

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, por el que se dispone la notificación de actos administrativos en materia de haberes indebidamente percibidos en virtud de nómina a los/las interesados/as que se relacionan.*

Habiéndose intentado sin éxito la notificación de un acto administrativo en materia de haberes indebidamente percibidos en virtud de nómina a la persona que se indica, se publica el presente anuncio de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción efectuada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

Se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Delegación Territorial de Educación de Córdoba, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en calle Tomás de Aquino (edificios Múltiples), en el que podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Don Daniel Vargas Brochs.
- DNI: 32039768-D.
- Acto a notificar: Inicio de procedimiento para la declaración de haberes indebidamente percibidos.

Córdoba, 11 de febrero de 2016.- La Delegada, Esther Ruiz Córdoba.